



STCSV

**20223861009031**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 19 de 2022

Señor

**GABRIEL CALDERÓN**

Twitter: @gabo1184

Dirección: No registra

Email: No registra

Teléfono: No registra

Bogotá D.C

**REF:** Respuesta al requerimiento BOGOTÁ TE ESCUCHA No 1779522022 con radicado IDU 20221850838352 del 06 de mayo de 2022.

Respetado Señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

Una vez evaluado lo referido en la petición, relacionada con: “(...) *Dónde está la interventoría? Esta es la pavimentación que hacen de las vías tan de buena calidad que entre esta madrugada y las 12 del día ya está así. En el sector de la cr 36 entre calle 6 y 4... (...)*”, de manera atenta se informa que, mediante el oficio STCSV 20223860991221 del 18 de mayo de 2022 (se anexa copia), se procedió a dar traslado de la solicitud a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UAERMV como entidad ejecutora del Convenio Interadministrativo 1374 de 2021 suscrito con el IDU, con el fin que sea emitida la respuesta correspondiente.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STCSV

**20223861009031**

Información Pública

Al responder cite este número

De igual manera es pertinente precisar que, una vez finalicen las intervenciones en este corredor, se programará un recorrido conjunto con el IDU para verificar el estado de las obras de conservación realizadas.

Con lo expuesto se espera haber atendido su solicitud de fondo, no obstante, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

**Luis Gabriel Talero Reina**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial (e)

Firma mecánica generada en 19-05-2022 07:35 PM

Anexos: Dos (2) folios

Cc Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial Urv - Correspondencia@umv.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Martha Cecilia Figueroa Godoy-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

